

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE



Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000 SECRETARIA

ACTA Nº GADPRR-2023-015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE DEL DIA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la Parroquia Rocafuerte, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas en las oficinas del Gobierno Parroquial, con fecha 18 de diciembre del 2023, la señora Gloria Stefanic Peña Mosquera Presidente del GAD parroquial rural de Rocafuerte convoca a los señores vocales a sesión ordinaria para el día jueves 21 de diciembre del 2023 en las oficinas de la institución para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3. Presentación del Reglamento Interno del GADPR de Rocafuerte.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACION DEL QUORUM

Con la asistencia de los señores Gloria Stefanic Peña Mosquera, Daseyi Roxana Salazar Echeverría, Enrique Bone Burbano, Esmilda Angélica Araujo Solís y Norla Germania Solís Vásquez, La Presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, solicita a la secretaria tomar asistencia de los vocales presente.

La secretaria procede a constatar el quórum

Gloria Stefanic Peña Mosquera. - Presente Enrique Burbano Bone. - Presente Daseyi Roxana Salazar Echeverría. - Presente Esmilda Angélica Araujo Solís. - Presente Norla Germania Solís Vásquez. - Presente

La secretaria declara que se encuentran todos los vocales presentes; la presidenta del GAD Parroquial Rural de Rocafuerte, manifiesta que una vez que se constató el quorum, queda instalada la sesión y que se continúe con los puntos siguientes.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La señora secretaria sigue con la palabra y da lectura al acta anterior dada el 8 de diciembre del presente año, una vez culminada la lectura es aprobada por todos los vocales presente y por la presidenta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ROCAFUERTE



Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000 SECRETARIA

TERCER PUNTO -- PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL GADPR DE ROCAFUERTE 2024-2027.

La secretaria, da a conocer el siguiente punto que corresponde a la presentación del reglamento interno del GADPR de Rocafuerte 2024-2027.

La señora presidenta toma la palabra e indica a la señora secretaria Kelly Lemos Solis haga entrega y de lectura del reglamento interno del GADPR de Rocafuerte, a los señores vocales de la junta para que tengan conocimiento, una vez culminada la lectura, la señora presidenta resalta el objetivo del reglamento; que es regular la administración, organización y funcionamiento del GAD, de conformidad con lo previsto en la Constitución, el Código orgánico de ordenamiento territorial y descentralización, la ley de servidor público y demás normas legales vigentes con la finalidad de prestar un buen servicio a la comunidad y mantener un buen manejo de los recursos públicos.

Los señores vocales reciben con agrado el reglamente y felicitan a la señora presidenta por estar pendiente de estos detalles administrativos que nos permiten regular el funcionamiento técnico administrativo de nuestro GAD y nos ayuda a fijar normas y procedimientos de convivencia entre los funcionarios del GAD parroquial.

Una vez concluido con los puntos del orden del día la presidenta da por terminada la sesión.

Para constancia y en fe de lo actuado y en unidad del acto firman, el presidenta del GAD y la secretaria, que certifica.

> Gloria Stefanic Peña Mosquera PDTE. DEL GAD PARROQUIAL

RURAL DE ROCAFUERTE

CERTIFICA.

Ing. Kelly Fabiola Lemos Solís SECRETARIA

Kun S